

CONDICIONES DE TRABAJO

"PERMISO RETRIBUIDO PRESENTACIÓN EXÁMENES"

RAMA/SECTOR DE ACTIVIDAD A LA QUE PERTENECE LA EMPRESA	Industria Extractiva.
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	<p>Los/as trabajadores/as matriculados en cursos organizados en Centros Oficiales o reconocidos por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, para la obtención de un título académico, a tenor de la Ley General de Educación, así como los que concurren a oposiciones para ingresar en Cuerpos de Funcionarios Públicos, tienen derecho a los permisos necesarios por el tiempo de 80 horas al año, disfrutadas en períodos mínimos ininterrumpidos de 4 horas, para concurrir a exámenes finales y demás pruebas de aptitud y evaluación, sin alteración alguna de sus derechos laborales.</p> <p>También se podrá solicitar la división de sus vacaciones anuales en períodos distintos a los establecidos con carácter general, siempre que sea compatible con la organización del trabajo.</p>
PERFIL DESTINATARIO	Totalidad plantilla.